

Diez Martes



SELLO QUINTO, DIEZ MARTES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO.

Ordinatio Martes 1.º de Mayo de 1701

En la ciudad de Murcia a diez de Mayo de mil Setecientos y uno los
 Muy Ill. Señores Alcaldes de esta Ciudad se juntaron a hacer Cavildo ordinario
 como lo acostumbraban era fuer de Andres Pinero de la casa de
 Consejo de su Mage. su Alcalde de Casa y Corte Consejo de Justicia
 mayor desta Ciudad. D. Felix Andres Jimenez D. Lucas Gomez
 de la Calle D. Alonso Perdomo, D. Juan Infante D. Ant.º de Vues
 da D. Ant.º de Voda D. Ant.º Lopez Carrillo D. Pedro Falcon
 D. Juan de Ant.º el Villar D. Alonso Perinian D. Juan de Ca
 D. Juan de Espin D. Ger.º Molina D. Ignacio Vano D. Juan de Ant.º
 de Vues D. Juan de Vues de Arca D. Ant.º san donal Don
 Juan Bayo Ferrn D. Lope Abellaneda D. Juan de Cordova
 D. Luis Saurin D. Sebastian de Pina D. Joseph Pinero
 D. Pedro Joseph Molina Vex.
 Reverendo Pedro Martinez de Luna Sebastian Guerrero Lucas
 Bar.º Bar.º y Joseph Lopez Jurados
 Dize para delos Señores D. Luis Salas y san donal y D. Juan de Vues
 de Abellaneda Vex.º Comisarios nombra dos por esta Ciudad para
 que en su nombre diesen la obediencia a su Mage. y cumplieren con
 lo demas que se pidiere en la Real orden, en que dan cuenta
 a su Mage. de lo que camara al Rey no. D. asistidos el Com.º D. Duque
 de Montalto a quien han de rendir las obediencias y demostraciones
 y favores, y que han de reconocer los poderes de los Señores
 Ciudadanos esta señalada el dia ocho de este mes para hacer el
 Juramento = Y la Ciudad hauiendola sido Acordo de respuesta
 y esciua a dicho Duque de Montalto dando las gracias por
 todo lo que contiene la expresion que hacen dichos Señores
 Comisarios de la Citacion de este Cavildo para nombrar
 depositario de penas de Camara y gastos de Justicia de los
 de averse dado a la Real Justicia por causas de Confidencias
 la puente que lo es = Entendido que la Ciudad y parada sobre
 esta materia lo que se ofrecio, Acordo que el suso dho Com

Carta

B.M. que se hizo
a su Mage.º

Des de penas de
Camara

